



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00535-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención a los documentos aportados y el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

Téngase por incorporados a las diligencias los obrantes bajo el radicado 25 a 25.3. del expediente virtual.

Reconocer personería para actuar a la Dra. SANDRA MILENA PORTELA TOLOSA, como apoderada del señor **JOSÉ FIDEL LIZARAZO** en los términos y para los fines del poder conferido, que obra bajo el radicado 27.1 (folio 3 archivo PDF) del expediente virtual.

Previo a efectuar el reconocimiento solicitado del presunto compañero permanente, sírvase la parte interesada, allegar el respectivo registro civil de nacimiento del señor **JOSÉ FIDEL LIZARAZO**, con la parte de notas complementarias o marginales, de las sentencias de primera y segunda instancia, con vigencia no mayor a 30 días.

SE REQUIERE, a los interesados para que procedan a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero, del auto de fecha 08 de septiembre de 2022, a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.176

HOY: 16 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

